

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DILOF Nro. 06-7-10332-24

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 02 MAR 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C.

CARGO: Director Logístico y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 0878 del 05 de agosto 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero 2025

CONTRATISTA: INGENIERÍA MONTAJES & CONSTRUCCIÓN S.A.S

NIT: 900.327.815-5

REPRESENTANTE LEGAL: ANA LUCIA TORRES ZAMBRANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.419.079 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL.

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$460.000.000,00) INCLUIDO IVA

ITEM	REC	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	OFTIC 000F	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL	2024	\$200.000.000,00	1	\$200.000.000,00
					2025	\$260.000.000,00	1	\$260.000.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA								\$460.000.000,00

NOTA 1: la contratación corresponde a un contrato de mantenimiento de tracto sucesivo.

NOTA 2: mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-009108-OFTIC del 11/12/2024, el Comité Económico allegó la aplicación del descuento ofrecido por la firma MONTAJES & CONSTRUCCION S.A.S., a cada uno de los ítems del anexo "ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL".

NOTA 3: la cantidad de equipos a realizar el mantenimiento será acorde al suministro de repuestos que se requiera según el anexo "ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL", a consideración del supervisor según la necesidad de las unidades Policiales.

NOTA 4: mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-015416-DILOF del 23/05/2024, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que el servicio de mantenimiento está gravado con IVA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

20 de diciembre de 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Vigencia 2024: a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31/12/2024 y/o hasta agotar presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra.

Vigencia 2025: a partir de la expedición del registro presupuestal, hasta el 30/06/2025 y/o hasta agotar presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO:

La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, realizó los pagos de la siguiente manera:

Se realizó pagos parciales y/o proporcionales de acuerdo a la ejecución de los mantenimientos recibidos a satisfacción hasta llegar al 100% del presupuesto oficial, conforme a las especificaciones técnicas, previa aprobación o autorización del supervisor del contrato, y según el listado de valores unitarios fijados en el Anexo "ACTIVIDADES Y LISTA DE PRECIOS BASE DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL".

Los pagos se realizaron, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El Jefe del Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-041191-DILOF del 28/12/2024, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor del contrato del asunto al señor teniente ALONSO DUEÑAS VACA, Jefe del Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica-Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037355-DILOF de fecha 30/10/2025, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó como supervisor

del contrato del asunto al señor teniente JULIÁN DAVID RONDÓN LUNA, Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-042187-DILOF de fecha 10/12/2025, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó como supervisor del contrato del asunto al señor teniente ALONSO DUEÑAS VACA, Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005169-DILOF fecha 09/02/2026, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor del contrato del asunto al señor capitán RIGOBERTO MUÑOZ RESTREPO, Jefe del Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica.

ADICIÓN Nro. 1 y PRÓRROGA Nro.1 del 20 de junio de 2025.

PRIMERA: adicionó al valor del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24, la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$211.428.571,00), INCLUIDO IVA, así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIGENCIA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	OFTIC 000F	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS A NIVEL NACIONAL	10	2025	\$211.428.571,00	1	\$211.428.571,00
VALOR TOTAL ADICIÓN								\$211.428.571,00

PARÁGRAFO: el valor total del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24 asciende a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$671.428.571,00) INCLUIDO IVA.

SEGUNDA: prorrogó el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24, cuatro (4) meses contados a partir del 01 de julio de 2025 hasta el hasta el 31 de octubre de 2025.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS MONEDA LEGAL (\$671.428.571,00). INCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	*CDP Y FECHA	VALOR FINAL	** RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal 2024	61924 del 26-09-2024	\$ 200.000.000,00	454824 del 20-12-2024	\$ 200.000.000,00
Principal 2025	3425 del 07-01-2025	\$ 260.000.000,00	1125 del 07-01-2025	\$ 260.000.000,00
Adición 1 2025	48325 del 11-06-2025	\$211.428.571,00	123425 del 20-06-2025	\$211.428.571,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA NO.: 11-44-101244878 Anexo 0 Expedida: 23 de diciembre de 2024

PÓLIZA NO.: 11-40-101072492 Anexo 0 Expedida: 23 de diciembre de 2024

FECHA DE APROBACIÓN: 27 de diciembre 2024

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Nro. ANEXOS	POLIZA Nro.	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
11-44-101244878	2	24-06-2025	Adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1	07-07-2025
11-40-101072492	2	24-06-2025	Adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1	07-07-2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$134.285.714,20	20/12/2024	30/04/2026
Calidad del servicio	\$335.714.285,50	20/12/2024	30/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$335.714.285,50	20/12/2024	31/10/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$33.571.428,55	20/12/2024	31/10/2028
Responsabilidad civil extra contractual	\$284.700.000,00	20/12/2024	31/10/2025

4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación el supervisor del contrato, certificó que el contratista prestó el servicio dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, adición Nro.1 y prórroga Nro.1, así:

CONTRATO	CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL 2024	01	29/12/2024	\$ 200.000.000,00	IMC 1642	27/12/2024	\$ 200.000.000,00
TOTAL RECIBIDO CONTRATO PRINCIPAL VIG 2024			\$ 200.000.000,00	TOTAL FACTURADO CONTRATO PRINCIPAL VIG 2024		\$ 200.000.000,00

CONTRATO	CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL 2025	02	05/02/2025	\$ 42.952.573,89	IMC 1647	05/02/2025	\$ 42.952.573,89
	03	13/03/2025	\$ 43.241.136,45	IMC 1660	10/03/2025	\$ 43.241.136,45
	04	14/04/2025	\$ 45.567.910,62	IMC 1668	11/04/2025	\$ 45.567.910,62
	05	23/05/2025	\$ 43.134.244,96	IMC 1676	15/05/2025	\$ 43.134.244,96
	06	18/06/2025	\$ 43.260.345,60	IMC 1682	09/06/2025	\$ 43.260.345,60
	07	09/07/2025	\$ 41.843.788,48	IMC 1685	04/07/2025	\$ 41.843.788,48
	TOTAL RECIBIDO CONTRATO PRINCIPAL VIG 2025			\$ 260.000.000,00	TOTAL FACTURADO CONTRATO PRINCIPAL VIG 2025	

CONTRATO	CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
ADICIÓN Nro.1	08	14/08/2025	\$ 52.608.147,22	IMC 1688	08/08/2025	\$ 52.608.147,22
	09	10/09/2025	\$ 54.595.862,25	IMC 1691	06/09/2025	\$ 54.595.862,25
	10	06/10/2025	\$ 54.237.012,39	IMC 1693	03/10/2025	\$ 54.237.012,39
	11	10/11/2025	\$ 49.987.549,14	IMC 1697	05/11/2025	\$ 49.987.549,14
TOTAL RECIBIDO CONTRATO ADICIÓN 1 2025			\$ 211.428.571,00	TOTAL RECIBIDO CONTRATO ADICIÓN 1 2025		\$ 211.428.571,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$ 671.428.571,00	\$ 671.428.571,00	\$ 0,00	\$ 671.428.571,00	\$ 671.428.571,00	\$ 0,00

A. CONCEPTO DE ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001253-DILOF del 12 de enero 2026, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRAN, Jefe Grupo de Tesorería General DILOF de la Policía Nacional, informa que, "por concepto de estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, durante el año gravable 2025 y 2026, se compensaron al Ministerio de Educación Nacional las siguientes deducciones":

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCIÓN
2025-02-18	35328725	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$204.161.826,00	0,500	\$1.020.809,00
2025-03-25	77454025	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$36.337.089,00	0,500	\$181.685,00
2025-04-25	118105025	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$38.292.361,00	0,500	\$191.462,00
2025-05-30	172964225	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$36.247.264,00	0,500	\$181.236,00
2025-06-27	208953525	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$36.353.231,00	0,500	\$181.766,00
2025-07-21	248983325	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$35.162.847,00	0,500	\$175.814,00
2025-08-21	295458125	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$44.208.527,00	0,500	\$221.043,00
2025-09-22	344736425	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$45.878.875,00	0,500	\$229.394,00
2025-10-17	390213425	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$45.577.321,00	0,500	\$227.887,00
2025-11-24	450692825	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$42.006.343,00	0,500	\$210.032,00

B. CERTIFICADO DE CATALOGACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

En atención a la ejecución del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL. con la firma INGENIERÍA MONTAJES & CONTRUCCIÓN S.A.S, y en concordancia con el numeral 14. "CATALOGACIÓN", de la cláusula DÉCIMA PRIMERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24, se certifica que se cumplió con:

CATALOGACIÓN. El CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente obligación, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de catalogación.

C. CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista, presentó certificación del 18 de febrero de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán RIGOBERTO MUÑOZ RESTREPO
Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ANA LUCIA TORRES ZAMBRANO

Que mediante reporte de pagos SIIF Nación del 04/12/2025, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.	OBLIGACIÓN Nro.	ORDEN DE PAGO Nro.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRINCIPAL 2024	454824	15125	9676925	27/01/2025	\$ 200.000.000,00	\$ 4.789.916,00	\$195.210.084,00
TOTAL					\$ 200.000.000,00	\$ 4.789.916,00	\$195.210.084,00

CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.	OBLIGACIÓN Nro.	ORDEN DE PAGO Nro.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRINCIPAL 2025	1125	30225	35328725	18/02/2025	\$ 42.952.573,89	\$ 2.049.505,00	\$40.903.068,89
		62225	77454025	25/03/2025	\$ 43.241.136,45	\$ 1.217.292,00	\$42.023.844,45
		239525	118105025	25/04/2025	\$ 45.567.910,62	\$ 1.282.794,00	\$44.285.116,62
		433225	172964225	30/05/2025	\$ 43.134.244,96	\$ 1.214.283,00	\$41.919.961,96
		476525	208953525	27/06/2025	\$ 43.260.345,60	\$ 1.217.833,00	\$42.042.512,60
		578225	248983325	21/07/2025	\$ 41.843.788,48	\$12.028.039,00	\$29.815.749,48
TOTALES					\$ 260.000.000,00	\$ 19.009.746,00	\$ 240.990.254,00

CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.	OBLIGACIÓN Nro.	ORDEN DE PAGO Nro.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
ADICIÓN Nro.1	123425	709625	295458125	21/08/2025	\$ 52.608.147,22	\$ 3.676.381,00	\$48.931.766,22
		855025	344736425	22/09/2025	\$ 54.595.862,25	\$ 3.815.287,00	\$50.780.575,25
		1007425	390213425	17/10/2025	\$ 54.237.012,39	\$ 3.790.211,00	\$50.446.801,39
		1276825	450692825	24/11/2025	\$ 49.987.549,14	\$ 3.493.248,00	\$46.494.301,14
TOTALES					\$ 211.428.571,00	\$ 14.775.127,00	\$ 196.653.444,00
VALOR TOTAL					\$ 671.428.571,00	\$ 38.574.789,00	\$ 632.853.782,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-000566-OFTIC	27/01/2025	Desde 27/12/2024 al 26/01/2025
2	GS-2025-001501-OFTIC	27/02/2025	Desde 27/01/2025 al 26/02/2025
3	GS-2025-002529-OFTIC	28/03/2025	Desde 27/02/2025 al 26/03/2025
4	GS-2025-003477-OFTIC	28/04/2025	Desde 27/03/2025 al 26/04/2025
5	GS-2025-004671-OFTIC	28/05/2025	Desde 27/04/2025 al 26/05/2025
6	GS-2025-005703-OFTIC	28/06/2025	Desde 27/05/2025 al 26/06/2025
7	GS-2025-006804-OFTIC	30/07/2025	Desde 27/06/2025 al 26/07/2025
8	GS-2025-008108-OFTIC	29/08/2025	Desde 27/07/2025 al 26/08/2025
9	GS-2025-009194-OFTIC	29/09/2025	Desde 27/08/2025 al 26/09/2025
10	GS-2025-010063-OFTIC	28/10/2025	Desde 27/09/2025 al 26/10/2025
11	GS-2025-010360-OFTIC	05/11/2025	Desde 27/10/2025 al 31/10/2025
12	GS-2025-011582-OFTIC	11/12/2025	Informe final del 27/12/2024 al 31/10/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, el artículo 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó la prestación de servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 objeto de la presente liquidación.

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios PN DILOF 06-7-10332-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

02 MAR 2026

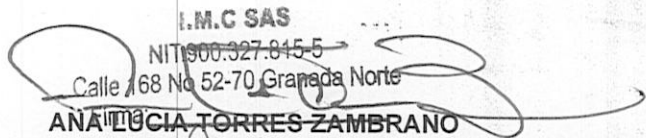
POR LA POLICÍA NACIONAL,



Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

I.M.C SAS
NIT 900.327.845-5
Calle 168 No 52-70 Granada Norte



ANA LUCIA TORRES ZAMBRANO
Representante legal de la firma INGENIERÍA MONTAJES & CONSTRUCCIÓN S.A.S

EL SUPERVISOR,



Capitán **RIGOBERTO MUÑOZ RESTREPO**
Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica

Elaboró por: CT. Rigoberto Muñoz Restrepo
Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica
Revisado por: CPS-04 Iván Darío Riaño Bonilla
Analistas Grupo Post contractual
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Grupo Post contractual
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Area de contratación
CR. Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 20/02/2026
Ubicación Z: \\srv\files\personal\3\OFITE\ADT\ING\ARTERESPALDO GRUPO POTENCIA ELECTRICA\ESCRITORIO\3.MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS\MANTENIMIENTO PLANTAS 2024-2025\ACTA DE LIQUIDACION 2024-2025



RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	454824	Valor Total:	200.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identificad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900327815	Tercero:	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS		
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	06-7-10332-24	Fecha:	20/12/2024 0.00:00		
Objeto:	GS-2024-040033-DILOF (VF 2025 260.000.000) CTO 06-7-10332-24 MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL.						

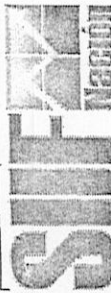
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			MA	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHIQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TPO	NUMERO	
2025-01-10	12125	200.000.000,00	0,00	15125	200.000.000,00	4.789.916,00	195.210.084,00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	066000899994931		FACTURA	MC 1642 DEL 20/12/2024	13-01-01-07	06-7-0332-24, TURNO 099 RESERVA MC 1642 DEL 20/12/2024	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de oficio Nro.GS-2025-011307-OFTIC

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRAY
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional



Reporte Relacion de Pagos

Usuario: Souchiarre
 Ubicada: Subunidad: Esclavatura Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema:

MH:lpna
 16-01-01-000
 2025-12-04-09:49 a. m.

CLAUDIA LORENA PEÑA REINA
 PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	1125	Valor Total:	250.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900327615	Tercero:	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS		
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	06-7-10332-24	Fecha:	07/01/2025 0,000,00		
Objeto:	VF 2025 GS-2025-00413-DILOF/GS-2024-040303-DILOF (VF 2025 260.000.000,00) CTO 06-7-10332-24 MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS Acreditados	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		REINTEGRO VALOR	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			MA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES		VALOR NETO	CTACHEQUE		
2025-02-06	31325	42.657.573,89	0,00	30225	42.657.573,89	2.049.506,00	40.608.067,89	BANCO DANWENDA S.A	0650000365994931	0650000365994931	FACTURA	MC 1647 641 05022025	06-7-10332-24, TURNO 038 CSF, MC 1647 641 05022025/AJUSTE FACTURA MC 1642 DEL 27/12/2024
2025-03-13	59425	43.241.136,45	0,00	67225	43.241.136,45	1.217.292,00	42.023.844,45	BANCO DANWENDA S.A	0650000365994931	0650000365994931	FACTURA	FACT MC No. 1660 DEL 19-03-25	TURNO 044 CSF, FACTURA MC No. 1660 DEL 19-03-2025, CONTRATO 06-7-10332-24
2025-04-14	101525	45.507.910,62	0,00	23925	45.507.910,62	1.282.794,00	44.225.116,62	BANCO DANWENDA S.A	0650000365994931	0650000365994931	FACTURA	FACTURA MC 1668 DEL 11-04-2025, CONTRATO 06-7-10332-24, TURNO 038 CSF	FACTURA MC 1668 DEL 11-04-2025, CONTRATO 06-7-10332-24, TURNO 141 CSF, FE MC 1678 DEL 15-02-2025
2025-05-23	159225	43.134.441,11	0,00	43325	43.134.441,11	1.214.233,00	41.919.961,96	BANCO DANWENDA S.A	0650000365994931	0650000365994931	FACTURA	FE MC 1676 del 15-05-2025	FACTURA MC 1682 DEL 09-06-2025, CONTRATO 06-7-10332-24, TURNO 177 CSF
2025-06-18	191125	43.262.345,71	0,00	47625	43.262.345,71	1.217.833,00	42.044.512,69	BANCO DANWENDA S.A	0650000365994931	0650000365994931	FACTURA	FACTURA MC 1682 DEL 09-06-2025, CONTRATO 06-7-10332-24, TURNO 177 CSF	FACTURA MC 1682 DEL 09-06-2025, CONTRATO 06-7-10332-24, TURNO 141 CSF, FE MC 1678 DEL 15-02-2025
2025-07-10	230425	41.843.766,45	0,00	57625	41.843.766,45	12.028.039,00	29.815.726,45	BANCO DANWENDA S.A	0650000365994931	0650000365994931	FACTURA	MC 1685 del 04-07-2025	06-7-10332-24, TURNO 038 CSF, FE MC 1676 del 15-05-2025, CONTRATO 06-7-10332-24, TURNO 177 CSF, NO SE RETIRO RETE CA Y FETE FUENTE Y SE ESTABLECIO SEGUN ACTUALIZACION DE RUT CAMBIO DE REGIMEN DE CONTABILIDAD DE SIMPLE A ORDINARIO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en esta forma, con abito fijo de pago, o abito contable diferente a NINGUNO.
 ANULADO: Con valor negativo, los valores de pagaciones con cargo a la OUP pagadas con los abitos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de oficio Nro. GS-2025-011307-OFTIC

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHCipena
 Unidad e Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-04-9:49 a. m.

CLAUDIA LORENA PENA REINA
 PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	123425	Valor Total:	211.428.571,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900327815	Terceros:	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION SAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	06-7-10332-24 ADI 1	Fecha:	20/06/2025 0:00:00		
Objeto:	OBJETO: /						
	GS-2025-020289-DILOF ADICION 1 CTO 06-7-10332-24 MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS A NIVEL NACIONAL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADOS	ORDEN DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO							
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHIEQUE	BANCO				NUMERO	VALOR					
2025-08-14	292125	52.608.147,22	0,00	709625	52.608.147,22	3.676.351,00	48.931.796,22	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	295458125	2025-08-21	52.608.147,22	3.676.351,00	48.931.796,22	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	MAC 1638 DEL 08-08-2025	13-01-01-0T	TURNO 257 CSF /ACTO 06-7-10332-24 // FACTURA MAC 1638 DEL 08-08-2025
2025-09-10	339725	54.595.862,25	0,00	695025	54.595.862,25	3.816.287,00	50.780.575,25	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	344739425	2025-09-22	54.595.862,25	3.816.287,00	50.780.575,25	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	MAC 1691 DEL 06-09-2025	13-01-01-0T	TURNO 306 CSF /ACTO 06-7-10332-24 // FACTURA MAC 1691 DEL 06-09-2025
2025-10-06	399335	54.237.012,14	0,00	1007425	54.237.012,39	3.790.211,00	50.446.801,39	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	390213425	2025-10-17	54.237.012,39	3.790.211,00	50.446.801,39	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	FACT MAC 1693 DEL 03-10-2025	13-01-01-0T	TURNO 354 CSF, FACTURA No. MC 1693 DEL 03-10-2025, CONTRATO 06-7-10332-24
2025-11-10	465225	49.687.549,14	0,00	1276825	49.687.549,14	3.493.248,00	46.194.301,14	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	450678225	2025-11-24	49.687.549,14	3.493.248,00	46.194.301,14	0560000869994931	BANCO DANVENDA S.A	MAC 1697 DEL 05-11-2025	13-01-01-0T	06-7-10332-24; T44Z CSF, MC 165; DEL 05-11-2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la OOP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de oficio Nro.GS-2025-011307-OTIC

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO DE POTENCIA ELÉCTRICA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

CERTIFICACIÓN

En atención a la ejecución del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL, con la firma INGENIERÍA MONTAJES & CONTRUCCIÓN S.A.S, y en concordancia con el numeral 14. "CATALOGACIÓN", de la cláusula DÉCIMA PRIMERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10332-24, se certifica que se cumplió con:

CATALOGACIÓN. El CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente obligación, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de catalogación.

Expedida el día 19 de febrero de 2026.

Atentamente,

Capitan RIGOBERTO MUÑOZ RESTREPO
Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica
Supervisor contrato

Elaboró: PT. WILLIAM ALEXANDER RIAÑO GONZALEZ
Técnico tecnologías de la información y las comunicaciones
Revisó: CT RIGOBERTO MUÑOZ RESTREPO
Jefe Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica
Fecha de elaboración: 19/02/2026
Ubicación: Z:\ESCRITORIO\3.MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS\MANTENIMIENTO PLANTAS 2024-2025\ACTA DE LIQUIDACION 2024-2025

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá D.C.
Teléfonos: 01 8000910600- 5159000 Ext. 9498
Email: alonso.dueas@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS – OF – 0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023



CEA.3.0-07
16-EDD-003
2445698303

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERIA GENERAL

ARFIN-GUTEG - 29.25

LA SUSCRITA JEFE DEL GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de acuerdo al requerimiento realizado mediante comunicación oficial GS-2026-000116-OFTIC, donde solicita "(...) si se realizaron las deducciones correspondientes por concepto de estampilla Pro-universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia (...)" en virtud del contrato PN DILOF No. 06-7-10332-24; de manera atenta informo al señor teniente que, por concepto de estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, durante las vigencias 2025 y 2026, se compensaron al Ministerio de Educación Nacional las siguientes deducciones, así:

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCIÓN
2025-02-18	35328725	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$204.161.826,00	0,500	\$1.020.809,00
2025-03-25	77454025	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$36.337.089,00	0,500	\$181.685,00
2025-04-25	118105025	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$38.292.361,00	0,500	\$191.462,00
2025-05-30	172964225	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$36.247.264,00	0,500	\$181.236,00
2025-06-27	208953525	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$36.353.231,00	0,500	\$181.766,00
2025-07-21	248983325	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$35.162.847,00	0,500	\$175.814,00
2025-08-21	295458125	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$44.208.527,00	0,500	\$221.043,00
2025-09-22	344736425	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$45.878.875,00	0,500	\$229.394,00
2025-10-17	390213425	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$45.577.321,00	0,500	\$227.887,00
2025-11-24	450692825	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	\$42.006.343,00	0,500	\$210.032,00

Fuente: Sistema de Información Financiera - SIIF Nación – Certificado de ingresos y retenciones.

Se expide a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,




Firmado digitalmente por:
Nombre: Catalina Mendez Beltran
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tesoreria General Dilof
Cédula: 52903882
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Tesorería General
Unidad: Dirección Logística Y Financiera
Correo: catalina.mendez1054@correo.policia.gov.co
12/01/2026 4:30:55 p. m.


Anexo: no


Carrera 59- 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.arfin-guteg3@policia.gov.co
www.policia.gov.co


INFORMACIÓN PÚBLICA



 www.imcsas.com

 Calle 127 A # 70 D - 51.
Niza-Norte. Bogotá, Cundinamarca.

 (+57) 314 505 0140
(+57) 310 341 9027
(601) 627 8565

 gerenciageneral@imcsas.com
gerenciafinanciera@imcsas.com

CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002).

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURIDICAS).

Yo, **ANA LUCIA TORRES ZAMBRANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52.419.079** expedida en Bogotá, D.C., en calidad de Representante Legal de la Compañía **INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCION S.A.S.**, con Nit. No. **900.327.815-5**, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 del 2003, manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento, respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, **ICBF** y **SENA**, y cuanto a ello hubiere lugar con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presente se expide a petición del **POLICIA NACIONAL – DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA.**, para la respectiva ejecución, pago y liquidación de contratos, a los 18 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

I.M.C. SAS
NIT. 900.327.815-5
Calle 127A # 70d-51 Niza-Norte Tel. 7023333

ANA LUCIA TORRES ZAMBRANO
Gerente General.

C.C. No. 52.419.079 expedida en Bogotá

NIT: 900.327.815-5

Dirección: Calle 127ª # 70d-51, Bogotá

Número de teléfono: (60-1) 6278565 / 3145050140

Número de fax: (60-1) 6278565

Correo electrónico: gerenciageneral@imcsas.com



INGENIERIA MONTAJES
& CONSTRUCCION S.A.S

www.imcsas.com

Calle 127 A# 70 D -51.
Niza-Norte, Bogotá, Cundinamarca.
(+57) 314 505 0140
(+57) 310 341 9027
(601) 627 8565



gerenciageneral@imcsas.com
gerenciafinanciera@imcsas.com

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariluz Lozano Salamanca'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M' and 'L'.

Mariluz Lozano Salamanca.

CONTADOR (A) PUBLICO / TP No.182665.
C.c.52.745.161 De Bogotá.
Tel Fijo. (57-1) 6278565.
Cel. (601) 3052458368.